## CLÁUSULA DE INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## TRATAMIENTO – CONTROL Y MANTENIMIENTO RED CONVENCIONAL Y RED DE ANCHO MÉTRICO

**Información básica sobre protección de datos.** Los datos personales serán tratados por Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias con la finalidad de Control y seguimiento de obras y mantenimiento de instalaciones, infraestructuras y vía en red ferroviaria de red convencional y red de ancho métrico.

La base jurídica que legitima el tratamiento es RGPD: 6.1.e), RGPD: 6.1.c), Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario. Los datos se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Puede acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación dirigiendo su petición a ADIF. Dirección postal: Avenida Pio XII, 97 bis, 28036 (Madrid), acompañando fotocopia de su DNI o pasaporte.

Asimismo puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos, si desea aclarar algún aspecto relacionado con el tratamiento de sus datos, a través de la cuenta de correo electrónico: dpd.adif@adif.es o por correo postal en Avenida Pio XII, 97 bis, 28036 (Madrid).

El receptor declara conocer y atenerse a lo dispuesto anteriormente y en la normativa vigente en cada momento.

**Más información** en el apartado de Transparencia y Protección de datos de Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias publicado en:

http://www.adif.es/es\_ES/compromisos/ciudadano/transparencia\_proteccion\_datos/derechos\_arco/derechos\_arco.shtml